

ARQUEOLOGÍA EN PUEBLO VIEJO DE NUEVITAS: PROBLEMÁTICAS ACTUALES Y PERSPECTIVAS

Iosvany Hernández Mora

Artículo publicado en: Cuadernos de Historia Principeña 5. Camagüey. Reproducido en http://www.ohcamaguey.co.cu/arqueologia_camaguey/arqueologia_en_pueblo_viejo_de_nuevitas_problematicas_actuales_y_perspectivas.asp



La ciencia arqueológica en Cuba está viviendo momentos revolucionarios, a partir de una crisis en el manejo de los marcos teóricos de referencia, que son pertinentes para la estructuración lógica de los procedimientos de obtención y análisis de datos. Sin embargo, en la literatura especializada son muy escasos los trabajos que abordan desde una auto-reflexividad disciplinar las construcciones investigativas que nos precedieron.

En este trabajo se pretende abordar el entendimiento de ciertas prácticas que en el pasado tenían sentido para sus autores, en virtud de los propósitos, tareas y argumentaciones teóricas, que funcionaron como un conjunto de significaciones interrelacionadas dándole coherencia a determinados planteamientos. Por tanto el esfuerzo se concentra en reflexionar con el propósito de re-plantear itinerarios alternativos a los utilizados hasta el momento, y ofrecer posibilidades a la investigación arqueológica sobre la base de representaciones teórico-metodológicas ineludiblemente críticas desde el presente. ⁽¹⁾

El análisis está dirigido a la manera en que los estudios (actividades) arqueológicos en Pueblo Viejo de Nuevitas (realizados por investigadores legitimados institucionalmente que pertenecían en su momento a una comunidad disciplinar particular), establecieron (manejaron) sus referentes en tanto realidad conceptual, objetivándolos en protocolos de toda clase que han llegado hasta nosotros.

Interesa aquí por tanto explicitar, en primer término metodológico, que el propósito articulador de los trabajos investigativos, fue demostrar a través de la **Arqueología** con un convencimiento fundamentado por tradición y sentido de pertenencia, de que el sitio en cuestión correspondía al primer asentamiento de Santa María del Puerto del Príncipe, una

de las primeras siete villas cubanas, fundadas en el proceso de conquista y colonización de la Isla a principios del siglo XVI, correspondiente a la actual ciudad de Camagüey.

Estos estudios señalaron, durante los años sesenta y setenta, la ubicación del asiento primigenio en Punta del Guincho, Pueblo Viejo, Valle del Chorrillo de "Lázaro Pinto" al este de la actual ciudad de Nuevitas, cuestión que marcó una emergente tradicionalidad sobre la problemática, dejando muy pocas dudas en cuanto a su localización geográfica. ⁽²⁾

Hoy en día se utilizan estas tres denominaciones para referenciar el antiguo asentamiento, más en lo que se conoce como Punta del Guincho, a unos 500 m del sitio Pueblo Viejo o Valle del Chorrillo no existen evidencias arqueológicas coloniales ni aborígenes, aspecto que ha generado no pocas confusiones.

El sitio de Pueblo Viejo de Nuevitas se encuentra al sur de la península de Pastelillo, en el perímetro septentrional de la bahía, a unos 3 km de la ciudad. Está situado en un pequeño valle de unos 200 m de ancho y 400 m de fondo, abierto al mar por el sur entre las alturas del Vigía al oeste y la del Fuerte El Soberano por el este, las que cierran el valle en dirección norte.

De manera especializada el Departamento de Antropología de la Academia de Ciencias de Cuba, realizó las primeras exploraciones con el interés de registrar huellas significativas sobre el primer asentamiento. En 1962 estas se concentraron en el lado noroeste de la bahía, donde Ernesto Tabío Palma, entonces director de dicho departamento, dirigió el comportamiento de algunos cateos en la zona de Pastelillo, pero sin resultados positivos. ⁽³⁾

En octubre de 1963 el ciclón Flora azotó toda la zona de la Bahía de Nuevitas, originándose grandes descaramientos en las alturas del Vigía y la del Fuerte El Soberano; tiempo atrás, en éstas elevaciones se habían realizado, en la porción sureste, algunos cortes con vista a nivelar el terreno para el establecimiento de la vía férrea que va de Nuevitas a Pastelillo.

Estas actividades dejaron escarpados aproximadamente de hasta 20 metros de altura, susceptibles de derrumbes. Durante los trabajos de limpieza de la vía, que se prolongaron hasta los meses de junio y principio julio de 1964, aparecieron las primeras evidencias de material colonial en la pendiente sureste de la loma del Vigía, en casi ciento cincuenta metros en dirección al Chorrillo.

Entre ellas se mencionan un cañón y muchos fragmentos de platos, botellas, pedazos de barro y hierros antiguos. En los días comprendidos entre el 15 y 17 de julio de ese año,

Rodolfo Payarés ⁽⁴⁾ exploró el lugar y entrevistó algunos ancianos que le dieron señales de un cementerio que no pudo encontrar.

Durante este tiempo prospectó las alturas próximas al valle, en una de ellas identificó restos de cimientos y muros de piedra con argamasa de arena y cal, pertenecientes a un antiguo fuerte que midió y luego reportó en un informe relativo a estas actividades. En el informe comunica en forma detallada a Ernesto Tabío, haber colectado “una buena cantidad de fragmentos de porcelana, cerámica con vidriado polícromo, cristales con pátina antigua, pedazos de metal, etc., todo al parecer de factura colonial y de los siglos XVII y XVIII”. ⁽⁵⁾

Las circunstancias propiciaron que de forma paralela a las labores de exploración, se llevaran a cabo excavaciones en el sitio, dirigidas por Payarés y apoyadas por el Sectorial de Cultura del municipio. Estas se localizaron en el valle que se extiende entre las dos elevaciones, a unos 60 metros del área de los primeros hallazgos y a una distancia media entre la vía férrea y el mencionado Chorrito (ojo de agua), donde Payarés había observado, en medio de la tupida vegetación, una pequeña elevación que le pareció podría ser un montículo residual arqueológico.

Este asunto fue comprobado inicialmente con una cala de prueba, ampliándose posteriormente a 1 por 1, 5 m y 0, 60 m de profundidad. En ella se colectaron varios fragmentos de cerámica indígena, asociada por arrastre en las capas superiores, ⁽⁶⁾ con algunos fragmentos coloniales del siglo XVIII y principios del XIX, así como una buena cantidad de restos alimenticios y una concha perforada. Esto propició la decisión de abrir dos trincheras paralelas de 2 por 2 m con cuatro secciones incluidas y una profundidad máxima de 0, 30 m, a estratigrafía artificial ⁽⁷⁾ de 0, 25 m, en la que siguieron apareciendo, coligados a partir del segundo estrato, lo que se identificó como una bala de mosquete, un peso de piedra, cerámica colonial (siglos XVIII – XIX) y cerámica aborígen de la consabida tradición Subtaína, además ladrillos de pequeño tamaño al parecer del siglo XVIII.

Payarés consignó en su informe haber encontrado un sitio aborígen cronológicamente anterior a la ocupación hispana. Tiempo después Ernesto Tabío y Estrella Rey en el libro Prehistoria de Cuba refieren que en las exploraciones efectuadas en 1964 se localizó “en un vallecito costero, muy cerca de Punta del Guincho, restos de una población colonial de fines del siglo XVIII; por debajo de estas evidencias se encuentran varios pequeños residuarios aborígenes que contenían fragmentos de vasijas de barro y de burenes, así como algunos instrumentos de piedra y de concha.” ⁽⁸⁾

Cuando Payarés, el 1 de julio de 1964, se disponía a realizar los reconocimientos en el terreno, Enrique Cirules le mostró un hacha típica aborígen y algunos fragmentos de cerámica que había encontrado en sus caminatas; este hecho lo predispuso probablemente a encontrar un asentamiento aborígen.⁽⁹⁾

No obstante, lo determinante en este asunto en particular es la propia perspectiva investigativa como se verá más adelante. Por el momento es problemático admitir la existencia de un yacimiento que posea huellas precontacto, pues no se puede hablar de una unidad estratigráfica antropogénica explícitamente Aruaca, porque esta no ha sido registrada en ninguna de las excavaciones.

Se sabe que en noviembre de 1967 Payarés dirigió una exploración y recogida de material arqueológico en el antiguo embarcadero de la Guanaja, en la costa norte de Camagüey, término municipal de Esmeralda, pero hasta la fecha (2007) no se ha encontrado ningún informe que exponga los resultados. La importancia de este trabajo radica en que el antiguo embarcadero de la Guanaja también se ha señalado como posible primer asentamiento de la villa de Puerto Príncipe.⁽¹⁰⁾

En 1973 el citado Departamento de Antropología de la Academia de Ciencias de Cuba efectuó la prospección y excavación del sitio Pueblo Viejo, con el objetivo de corroborar las suposiciones históricas surgidas sobre el primer asentamiento de la villa a raíz de los trabajos de 1964. En estas actividades participaron Lourdes Domínguez⁽¹¹⁾ y Jorge Calvera,⁽¹²⁾ con la colaboración del círculo de interés científico-técnico de Arqueología de la Escuela Vocacional de Vento.

Según el informe, se realizaron calas de prueba en un área del valle de 20 por 12 m a norte franco, y la excavación por trincheras muy próximas al Chorrillo, de un bloque de 4 por 4 m a 4 secciones de 2 por 2 m; con estratigrafía artificial y una profundidad de 0, 60 m.

En esta ocasión se volvió a recuperar material colonial del siglo XVIII y XIX, mezclados con conchas y moluscos terrestres, cerámica aborígen y algunos fragmentos cerámicos del siglo XVI. Este último material hizo que cobrara sentido la posibilidad de que hubiera razón en las conjeturas que Payarés había construido, a partir de sucesivas visitas al sitio.⁽¹³⁾

El arqueólogo desarrolló la hipótesis de que la villa de Santa María había sido fundada por las huestes de Diego Velázquez en Pueblo Viejo en 1514, basándose en: el material aborígen que exhumó en la excavación de 1964, y que tomó como evidencia directa de un asentamiento habitacional precontacto, puesto que los conquistadores hispanos no

fundaban sus villas en sitios despoblados * la presencia de agua era determinante para la fundación de una villa, por tanto la existencia en el lugar del “ojo de agua”, que desde muy antiguo se le llamó El Chorrito de Lázaro Pinto, daba posibilidad -aunque extremas- de condiciones para la vida humana, en contraste a la escasez de agua en toda la zona y la característica poco fértil de los suelos.⁽¹⁴⁾

Es factible apuntar que las precipitaciones en la zona se producen con una media anual entre 800 y 1000 mm³, donde del 60 % al 85 % cae en tiempo de lluvia (Marzo – Junio)⁽¹⁵⁾ por lo que todo grupo humano para la vida permanente de forma inmediata debía estar sujeto a fuentes fluviales prácticamente todo el año, hasta que desplegara técnicas de almacenamiento de agua de origen fluvial y pluvial.

El río Saramaguacán, todavía navegable algunos km tierra adentro para embarcaciones de muy poco calado (menos de 0, 50 m), es la más importante fuente de agua en toda la región. Su desembocadura en la bahía dista aproximadamente unos 16 km por tierra y 8 km por mar del lugar en cuestión, pero el agua potable (entiéndase con poca salinidad) se encuentra 1, 5 km río adentro. * la accesibilidad marítima óptima para los navíos de esa época, de muy poco calado, los que pudieron fondearse aproximadamente a cien metros del litoral, donde las profundidades son de hasta 11 pies a esa distancia * la tradición sostenida por buena parte de la historiografía, de considerar la fundación de la villa en la zona de Punta del Guincho. Aunque reconoce que en el mismo lugar para el siglo XVIII existía un poblado con el calificativo de Caridad del Guincho, o sea que entonces cabría preguntarse a qué Pueblo Viejo se refiriere, si al de Santa María o al de San Fernando, o quizás a los dos.

Téngase en cuenta que la historiografía ha puntualizado que en 1774 - 75 se conocía en el sitio una exigua población dedicada fundamentalmente al comercio,⁽¹⁶⁾ cuna de la futura ciudad de San Fernando de Nuevitas, por lo que es presumible que el nombre de Pueblo Viejo remita al antiguo asentamiento de Nuevitas y no al de Puerto Príncipe.

Según Ricardo Rousset, después del huracán de 1821 los habitantes de Caridad del Guincho –actual sitio Pueblo Viejo– junto con algunos pobladores de Bagá y San Miguel ocuparon la parte suroeste de la ensenada del Guincho, lugar de la actual ciudad, y que en 1824 se conocía con el mismo nombre de Caridad del Guincho.⁽¹⁷⁾

Sin embargo cualquier consideración al respecto no es pertinente para la cuestión que se plantea, puesto que el espacio urbano de la ciudad de Nuevitas no ha sido objeto de investigaciones que ofrezcan evidencias susceptibles de contrastación arqueológica.

En diciembre de 1976 el Departamento de Monumentos de la Dirección de Museos y Monumentos del Consejo Nacional de Cultura realizó labores de campo en Pueblo Viejo. La dirección estuvo a cargo de Rodolfo Payarés y tomaron parte en aquella ocasión la historiadora Ángela Peña, y los arqueólogos Rafael Valdespino y Jorge Calvera, con la cooperación de dos entusiastas nueviteros, Martín Hernández y Manglio Serrú.

Se excavaron 3 trincheras, con orientación norte al lado de las excavaciones de 1973, una de ellas (la número 2) resultó estéril, por lo que se abandonó inmediatamente. El trabajo se organizó por secciones profundizándose por capas estratigráficas artificiales de 0, 10 m. ⁽¹⁸⁾

La profundidad máxima fue de 1, 15 en la trinchera 1, donde se localizó a 0,60 m lo que Payarés identificó como una posible fracción de piso de casa con piedras irregulares. Por el material asociado, éste lo acomodó para el siglo XVIII – XIX o sea, perteneciente al viejo poblado de la Caridad del Guincho.

En las notas de campo se describe que cuando se profundizó por debajo de los 0.30 m en el cuadrante noreste de esta trinchera, comenzó a aparecer con mayor frecuencia material colonial –tanto temprano como tardío– mezclado con fragmentería de cerámica aborigen, similar a la colectada en 1964 y 1973. Según su propia experiencia y la bibliografía publicada, Payarés identificó como cerámica española temprana (siglo XVI), unos 30 fragmentos, entre ellos: asas y partes del cuerpo de botijas globulares vitrificadas en verde interiormente, así como partes de escudillas y platos de mayólica vitrificados en blanco por ambas caras conocidos como Columbia Plain.

Estos materiales le diagnosticaron la posibilidad real de que en este lugar se hubiera fundado la villa a mediados de la segunda década del siglo XVI, al tener en cuenta la cronología que de manera general se había establecido para este tipo de cerámica.

Los resultados de esta investigación fueron calificados de satisfactorios, y se consideró demostrada objetivamente la hipótesis que había dado lugar a regulares intervenciones en el sitio. Pero el hallazgo correlacionado (asociado, coligado o mezclado) de forma permanente en el mismo enclave de evidencias tan diversas y de cronologías distintas, planteaba un problema digno de atención que dejó espacios de incertidumbre.

No es hasta 1989, según la prensa ⁽¹⁹⁾ y las propias notas de Payarés, ⁽²⁰⁾ que se da como comprobada científicamente la tesis de que la villa fuera fundada en Punta del Guincho, a raíz de un hallazgo que realizara la arquitecta camagüeyana Lourdes Gómez Consuegra en el Archivo General de Indias. ⁽²¹⁾

Este corresponde a un plano de 1825 que reprodujo la investigadora en el que aparece con el término de Pueblo Viejo, el sitio donde antes de 1821 se ubicaba el poblado de Caridad del Guincho y presumiblemente el primer asentamiento de Puerto Príncipe. Pero este documento no corrobora la hipótesis de Payarés al menos desde una perspectiva arqueológica, al mantenerse sin respuesta la interrogante: a qué Pueblo Viejo se refiere, puesto que el plano refleja el proyecto de la ciudad de San Fernando de Nuevitas, a partir de la existencia de los nuevos poblados de San Miguel, Bagá y El Guincho.

Al repasar las prácticas investigativas que la Arqueología en Cuba desarrolló hasta los años noventa, se puede establecer que la metodología descrita en esencia para realizar las excavaciones en Pueblo Viejo, es la que caracterizó el trabajo de campo en todo ese período, e inexplicablemente aún hoy se acepta y utiliza por algunos investigadores.

En la inmensa mayoría de los estudios, sin ir más allá de las publicaciones a las que dieron lugar, se advierte una identidad de procedimientos excavatorios compartidos que suponen una formación académica paradigmática convergente, aún cuando en la Isla no existe una carrera universitaria de Arqueología.

Esta manera de hacer las excavaciones en todas sus instancias, cuyo resultado es el registro arqueológico para cualquier interpretación o análisis, se valora desde las representaciones teórico-metodológicas actuales, con la revolución experimentada en el entendimiento de las leyes de estratigrafía arqueológica, como inconexa con los resultados de las actividades humanas; ⁽²²⁾ pues al no reconocerse la secuencia estratigráfica propiamente dicha, no se pueden comprender los procesos internos y externos de formación de un yacimiento, imprescindibles en su dimensión extensiva para arribar al discernimiento de la dinámica espacio-funcional de un asentamiento humano del pasado.

La estrategia y proceso de excavación arqueológica materializados en el sitio en todas las intervenciones (incluso para las preguntas y propósitos planteados desde sus inicios), se concentran en procedimientos limitados muy conocidos por la aplicación de trincheras, que se profundizaron por niveles arbitrarios previamente establecidos por el investigador, sin que sean relevantes las dimensiones de estos.

Se considera que la excavación por trinchera es incoherente con la naturaleza del registro arqueológico que puede presentar un sitio, contenedor de acciones (positivas y negativas) objetivadas temporalmente en espacios geográficos bien definidos.

La razón es un argumento sencillo, mientras más extensa sea el área de excavación mayor será el cúmulo de información obtenida, ⁽²³⁾ que debe ser apropiada para dar

respuestas a las preguntas que se realizan en cualquier investigación. A su vez, la arbitrariedad de área (trincheras) y de capas (estratigráficas) no propicia el examen morfológico y estructural satisfactorio de una deposición arqueológica, necesarios para la tipificación de unidades socialmente significativas que por procesos inferenciales conducen al discernimiento de acontecimientos históricos, sociales y culturales. ⁽²⁴⁾

Aceptar que toda praxis arqueológica, aún aquella que pueda ser valorada de empírica o descriptiva, ⁽²⁵⁾ se realiza en conformidad a enfoques teóricos implícitos, independientemente del grado de conciencia que pueda tener el investigador al respecto, permite identificar los procedimientos metodológicos ejecutados, en los tres momentos de investigación (1964, 1973 y 1976), dentro del enfoque Histórico–Cultural. ⁽²⁶⁾ Y aunque es riesgoso clasificar desde una postura procesual-cognitiva ⁽²⁷⁾ el enfoque de tal estudio, la validación de la hipótesis pretendió una perspectiva que no escapa a los límites de éste.

El surgimiento del convocado enfoque se puede registrar en el siglo XIX, cuando la **Arqueología** se asocia al nacionalismo en Europa por razón de estimular los sentimientos de identidad, vinculándose la disciplina al discernimiento de historias nacionales, ⁽²⁸⁾ donde lo primordial es el producto etnográfico significado en su dimensión artefactual idiosincrásica, ya sea herramienta, prenda de vestir u objetos ceremoniales.

Los ideales político–sociales y sistema axiológico de Rodolfo Payarés, quien dirigió los trabajos en dos ocasiones y propuso una hipótesis, estaban en consecuente relación con la realidad contextual, nacional e internacional, en que vivió. Desde joven estuvo involucrado directamente en organizaciones y actividades por el logro y mantenimiento de la independencia nacional. Para 1962, cuando se incorpora como auxiliar de investigación en el Departamento de Antropología en la Academia de Ciencias, Payarés tenía lo que se puede considerar como un largo historial revolucionario.

En años posteriores, durante su constante formación como arqueólogo y en correspondencia a una de las más extendidas y propiciadas influencias teórica, ⁽²⁹⁾ según las propias condiciones históricas del país, el enfoque Histórico–Cultural, como modelo tradicional continuamente heredado en la disciplina, dio sentido a la praxis investigativa a partir del alto significado que tenía la presentación de la historia (nacional o local) desde una perspectiva socio-clasista. ⁽³⁰⁾

Concebir la arqueológica como una empresa con dispositivos legitimadores, al establecer los espacios físicos culturales en los que se manifestaron los acontecimientos del pasado, conduce al entendimiento necesario de la relación que se establece entre la práctica arqueológica y los enfoques teóricos significados desde el presente. Para estas prácticas

con base en el citado enfoque sólo son suficientes los objetos (artefactos), que revelan de alguna manera la presencia cultural de los grupos humanos; en este caso, los que entraron en contacto (aborígenes e hispanos) en pleno proceso de colonización de la Isla a principios del siglo XVI, puesto que “los conquistadores hispanos no fundaban sus villas en sitios despoblados, utilizando a los nativos en sus exploraciones y como mano de obra esclava y despojándoles de sus bienes.” ⁽³¹⁾

Este último enunciado, supuesto del segundo punto de la hipótesis de Payarés, se asume más por analogía histórica, que por la observación exhaustiva del registro estratigráfico. Recientemente Estrella Rey ha puntualizado en compensación a esta generalidad que “Los desplazamientos forzados de indios desde sus lugares de residencia para ser ubicados en villas, poblados y lavaderos los desarraigaron de sus comunidades y dificultaron la unidad étnica que se fue desintegrando.” ⁽³²⁾

Desde una óptica metodológica este punto se presenta como una hipótesis empírica dentro de la hipótesis de trabajo que no señala datos empíricos, sino que refiere un hecho que hasta el momento no ha sido determinado por medios investigativos para el yacimiento en cuestión, si se tiene en cuenta en toda su magnitud la información contenida en los expedientes de las excavaciones, puesto que no se registró en ningún momento un estrato explícitamente aborigen que demuestre la presencia precontacto de estos grupos étnicos.

El enunciado hipotético que aparece a partir del segundo momento de las investigaciones (1973), redundó positivamente en considerar el primer asentamiento de la villa en Pueblo Viejo, y según sus “puntos reflexivos” debía responder (aparentemente) a una conjetura sencilla de qué cosa es una villa y su fundación, dependientes y unidas a un marco teórico para la distinción fenoménica del hecho histórico en lo que es significativo o apropiado para respaldar los argumentos. ⁽³³⁾

La interrogante define en buena medida lo que se puede investigar y qué es necesario para la respuesta, estos aspectos funcionan y se interrelacionan a partir de la posición teórica, dentro de la cual la dualidad pregunta-respuesta cobra sentido, en cuanto a la cantidad y cualidad mínima de hechos necesarios y los límites esenciales que perfilan la conversión de una hipótesis en verdad demostrada. ⁽³⁴⁾

Si se admite que en Cuba para principios del siglo XVI durante y después del período de conquista, “cuando se decidía fundar una población estable, por lo general se separaba, en primer lugar las parcelas destinadas a los edificios públicos, y después las de las futuras viviendas de los colonos, que casi siempre, eran simples bohíos al estilo aborigen,

cercanos a las tierras mercedadas.”; ⁽³⁵⁾ entonces la estrategia y el proceso de excavación aplicado fue incongruente pues no implicaba la confirmación de una organización colonial en su dimensión espacio funcional, susceptible de comprobación arqueológica a partir de las huellas que quedaron del corto lapso de tiempo de ocupación (1514 – 1516) ⁽³⁶⁾.

Aún cuando la organización espacial no haya experimentado esas características organizativas, manifestándose espontáneamente sin regirse por normativas pertinentes, la distribución debió responder a las relaciones socio-políticas (condicionantes) vigentes en el momento histórico concreto, o sea el proceso de conquista y dominio del territorio.

El efecto que produce la elección de las evidencias que hace Payarés en 1976 para asentar su hipótesis como demostrada, recuerda la marcada influencia que ejerció el Particularismo Histórico ⁽³⁷⁾ en este enfoque, para el estudio de las regularidades culturales en Antropología. Su tendencia a definir culturas particulares propició no sólo lo que se conoce como el auge de los estudios de caso, sino también la centralización de la mirada arqueológica al artefacto, su superposición y exhumación por niveles arbitrarios descuidándose la estratigrafía arqueológica real.

El objetivo era identificar pueblos o comunidades por medio de la cultura material, dilucidándose los orígenes, movimientos e interacciones en detrimento de los análisis del comportamiento humano y los significados funcionales tanto espaciales como artefactuales y ecológicos; ⁽³⁸⁾ cuestión que entra en conflicto con el trasfondo evolucionista que también pugna en estos trabajos, para el cuál sólo existe una historia a partir de la que se explican las historias particulares, acomodándose regularidades históricas a estudios particulares en calidad de presupuestos argumentativos.

La configuración de operar con evidencias artefactuales en sí para corroborar hipótesis, en lo que se puede considerar como la omnipotencia o tiranía de los objetos, es sumamente aventurada y conduce a conclusiones completamente erróneas sin un estudio asociativo (sincrónico y diacrónico) de todo el material, sobre la base de la definición de la secuencia física y la interpretación del orden deposicional de los estratos y las interfaces antrópicas de un sitio, que debe permitir la explicación de la muestra y no viceversa.

En los estudios arqueológicos es recurrente la utilización de material diagnóstico con fines valorativos, en algunos casos determinantes, pero complicados en una aplicación y explicación arbitraria de estratos se denomina simplemente anticuarismo, entendiéndose el objeto en sí como el objeto de la disciplina. Los párrafos que siguen, correspondientes a una guía de clases que Payarés desarrolló en 1967, ilustran esta cuestión desde su noción acerca de la **Arqueología** que se podía hacer del período colonial:

"Se utilizan muchos métodos y generalmente no se hacen estudios estratigráficos como en la parte aborigen, aunque a veces se puede hacer de una forma característica y de acuerdo al tipo de trabajo realizado. / En Cuba el período a trabajar es limitado históricamente a 500 años de historia colonial. Muchos de los sitios en donde se puede trabajar se pueden conocer la historia escrita de los mismos y por ende el fechado no es necesario a no ser que haya en el sitio una superposición muy evidente. O sea que la mayoría de los sitios arqueológicos están enmarcados dentro de un tiempo histórico ya conocido y sólo se quiere ver qué es lo que hay que sacar de allí." ⁽³⁹⁾

Los fragmentos de mayólica (Columbia Plain) y botijas que se utilizaron como criterio definitivo de validación, en base a la cronología absoluta que había propuesto John Goggin con un estudio pionero en 1968, ⁽⁴⁰⁾ en la actualidad presentan significaciones cronotipológicas que se han enriquecido con la sistematicidad de los estudios de **Arqueología** Histórica en todo el nuevo mundo, y específicamente en el área circuncaribe.

Con todo, las consideraciones de Goggin sobre las evoluciones de la Columbia Plain y las botijas en tipos cronológicos con índices formales muy bien definidos por la correlación de estudios particulares, ⁽⁴¹⁾ pasaron inadvertidas para una perspectiva que toma el artefacto como un pasaje directo al pasado, consecuencia de su propósito clasificatorio en sí mismo.

La historicidad de un sitio en el enfoque Histórico–Cultural depende de la cronología que se establece en correspondencia a la secuencia estratigráfica por niveles arbitrarios superpuestos. Esta noción tradicional de estratigrafía concibe falsamente que lo importante en un proceso excavatorio es examinar la relación de lo que está debajo y encima, obviando el cómo y porqué, y por lo tanto produce una sucesión sin sentido que nada manifiesta sobre la historia del sitio y mucho menos de las actividades representadas en un espacio humanizado. ⁽⁴²⁾

Este sistema no respeta los niveles naturales estratigráficos y sus características interfaciales en su dimensión planimétrica, por lo que hay una alta probabilidad de que artefactos de diferentes estratos naturales se mezclen, creándose al respecto, una cronología ficticia. Quizás esta dificultad no permitió a Payarés explicar la correlación aparentemente coetánea de evidencias temporalmente heterogéneas. La conciencia de tal situación, le hizo albergar algunas dudas para finales de la década del ochenta cuando se disponía a continuar los estudios.

En las notas de campo de la excavación de 1976 no se mencionan cambios en la estratigrafía natural fuera de los niveles establecidos arbitrariamente, pero se puede

advertir que los sucesos más importantes fueron la aparición de fragmentos y piezas de artefactos y material dietario conforme a su ocurrencia, manifestándose el contexto sin alteraciones visibles, más allá de la información que podían aportar los elementos exhumados.

Por ejemplo, el día 5 de diciembre de 1976 en plena excavación de la trinchera 1 se anotó simplemente en el segundo nivel (0, 20 – 0, 30 m): “La tierra continúa siendo gris cenizosa. En el cuadrante noreste apareció un pequeño fragmento de mayólica de color blanco en una de sus caras. La frecuencia de material recolectado, todo es del siglo XVIII, fragmentos de lozas, cerámica, botijas, y algunos restos alimenticios. Aparece un clavo chiquito forjado a mano, pequeños fragmentos de vidrio y cuatro huesos.”

Para el tercer nivel (0, 30 – 0, 40 m) aparecen los siguientes apuntes: “La tierra sigue siendo del mismo color. En la esquina noreste apareció a 0, 40 m un fragmento de mayólica blanca por las dos caras con decoración a rayas azules y amarillas. Aparecen restos alimenticios de jicotea y ostiones. Aparece un pequeño fragmento de sílex. Aparecen fragmentos de loza, vidrio, borde de burén, de cerámica aborigen y un diente de jutía. Se cierra el nivel 0, 40, la tierra continúa siendo del mismo color gris cenizoso.” ⁽⁴³⁾

En la actualidad, la interpretación visual y registro de un proceso excavatorio por medio del aislamiento de interfaces y depósitos, sin atenerse a la localización gráfica de la disposición de los artefactos (que se presuponen más importantes, entre otras cosas, para fechar y establecer secuencias), es el método más viable para intervenir depósitos aparentemente amorfos; ⁽⁴⁴⁾ con estas diferencias de prioridades, es prácticamente imposible reconstruir hoy desde las notas de campo, la estratigrafía del área excavada (secuencia física) y tender una interpretación resolutive que se aproxime a la realidad deposicional.

Si algo realmente se les puede reprochar a las investigaciones que se realizaron hasta 1976, es precisamente que los trabajos excavatorios partieron de un hallazgo puntual y no de amplias exploraciones en el territorio; o por lo menos, la tenencia de una zona de evidencias con posibilidades de intervención, mitigó un proceso de reconocimiento arqueológico imprescindible.

Es factible anotar, además, que aún no se han prospectado la cuenca del río Saramaguacán ni el litoral de su desembocadura, ni tampoco, desde el punto de vista subacuático la ensenada de **Pueblo Viejo**. Todavía quedan por explorar algunos puntos significativos por su antigüedad, relación espacial e inmediatez a la bahía, como son: sitio

arqueológico Bagá, poblado de San Miguel de Bagá y la elevación de la Atalaya, próximos al Saramaguacán y sus afluentes como La Mula y Najarro (Arenillas).

Ricardo Rousset refiere la existencia de los poblados Bagá y San Miguel ya para las primeras décadas del siglo XIX, ⁽⁴⁵⁾ pero la **arqueología** en estos lugares podría ofrecer resultados inesperados. La toponimia de algunos puntos elevados, como la loma del Vigía y la Atalaya, tiene relación con las antiguas actividades de control y vigilancia de la bahía y la protección de los vecinos e intereses económicos dada sus ubicaciones geográficas y visibilidad.

Aunque no se puede hablar de que la hipótesis que motivó las investigaciones en **Pueblo Viejo** esté demostrada, puesto que los estudios hasta el momento carecen de lo que se exige hoy como argumentos sólidos en **Arqueología**, la labor arqueológica de quienes nos



precedieron, con sus motivaciones, prácticas y resultados, por muy disconforme que se pueda observar desde el presente, es insustituible si se pretende desarrollar una investigación que concierte lo realizado en un encuentro que debe ofrecer un mayor acercamiento a la realidad histórica del pasado.

La perspectiva de trabajo propuesta no pierde de vista sin embargo las sospechas que comprendieron los estudios desde sus inicios, pues se ha hablado de un área donde pudieran existir vestigios de un asentamiento hispano del siglo XVI temprano y por consiguiente de un muy posible primer asentamiento de la villa.

La contrastación de siete mapas de los siglos XVI y XVII a partir de 1548 hasta 1683, ⁽⁴⁶⁾ muestra lo que podríamos llamar una supervivencia cultural de información cartográfica a sabiendas de que la mayoría fueron realizados en base a cronistas o narraciones de terceros. Para la segunda década del siglo XVI ya la villa debió estar situada en los terrenos de la actual ciudad de Camagüey, ⁽⁴⁷⁾ conservándose en estas cartas por la labor de copia de unos a otros, los datos iniciales relativos a la ubicación de la villa al oeste de una bahía en la costa norte muy similar a la ubicación que tiene la bahía de **Nuevitas**.

Por ejemplo, en un mapa de 1612 “Teatro del orbe de la tierra” de Abraham Ortelius, el historiador Tomas Pío Betancourt hace la observación aproximada de que la villa de Puerto Príncipe figura en la costa norte casi al frente de Cabo de Cruz en la provincia Granma. ⁽⁴⁸⁾ Aunque se pudiera re-considerar el paralelo que hace Pío Betancourt de Puerto Príncipe con el puerto de **Nuevitas**, puesto que se realiza a partir de la línea correlacional norte-sur que tienen las bahías de la costa norte de las provincias de

Camagüey y Las Tunas con Cabo Cruz, realmente la bahía de **Nuevitas** es la primera con excelentes condiciones de protección y calado, adyacente en dirección este al grupo insular Sabana–Camagüey.

En dirección oeste, las bahías o espacios marítimos, formados entre la costa firme y las penínsulas y cayos que se extienden como una barrera insular en forma paralela a la Isla de Cuba, se caracterizan por fondos bajos, como los de la bahía de La Gloria ⁽⁴⁹⁾ que según Núñez Jiménez no exceden los 3 m. ⁽⁵⁰⁾

En un ámbito metodológico básicamente arqueológico, los documentos históricos primarios y por consiguiente la información emic, sólo pueden contribuir al horizonte interpretativo de la disciplina en correspondencia a que no hay **perspectivas** epistémicas privilegiadas, sino una especie de manejos de prioridades en dependencia de la disciplina que se trate.

Si la relación que se observa se manifiesta de manera invertida entonces la labor arqueológica no tiene sentido sino como un método simplemente de exhumación de objetos, y por consiguiente, para el que no es importante el cómo, en términos metódicos, se realizan las excavaciones. Los artefactos, como presencias del pasado en el presente por sí solos no son autoevidentes, sino en calidad de elementos a tener en cuenta para la contrastación de varias informaciones significativas en la construcción de un conocimiento necesario de singular identidad.

La **Arqueología** es una ciencia que tiene su oportunidad en la resolución de **problemáticas** para las cuales existan escasos senderos interpretativos o explicativos.

Su ineludible empleo en la temática particular que nos ocupa viene por la escasez de documentos y datos relevantes sobre estos primeros momentos, presentándose como un recurso vital para investigar tanto el asentamiento de **Pueblo Viejo** de **Nuevitas** en términos de ocupación con determinado ordenamiento espacial, producto de actividades económicas, políticas y sociales, como el territorio determinado por la problemática a partir de estas mismas expresiones de interrelación.

Notas

1. Iosvany Hernández Mora: “Puerto Príncipe en el Chorrito. Continuación de una investigación inconclusa”. Boletín de Arqueología (4): 199-200, Ciudad de La Habana, 2006.
2. El papel de la prensa escrita en su capacidad de crear nociones, ideas y sentimientos ha sido fundamental. El 24 de diciembre de 1976 el periódico Adelante publicó la noticia: “Presuntamente localizada la ubicación...”, que a pesar de la relatividad del título daba

crédito absoluto a las labores investigativas. Otros artículos y noticias sobre el tema, por sólo citar algunos se pueden encontrar en: diario Granma del 20 de octubre de 1969, periódico camagüeyano Adelante del viernes 3 de febrero de 1989 con el título “Comprobada científicamente la tesis de que la villa de Santa María de Puerto Príncipe fue fundada en Punta del Guincho” y del 7 de mayo de 1989, Revista Verde Olivo de julio del 1989: 39 y Adelante del 6 de diciembre del 2003.

3. Enrique Cirules, comunicación personal al autor, 2005.

4. Rodolfo Payarés Suárez, nació en la ciudad de Camagüey en 1922 y falleció en 1993. Fundador del grupo Espeleoarqueológico Yarabey en 1956. Fundador de la Academia de Ciencias de Cuba, y responsable de la Sección de Arqueología Colonial del Departamento de Antropología de esta institución. A mediados de la década del setenta fue Jefe del Departamento de Arqueología Colonial de la Dirección Nacional de Museos y Monumentos del entonces Consejo Nacional de Cultura. En junio de 1964 se encontraba de vacaciones en la provincia, como le era habitual. Al conocer la noticia de los hallazgos se personó en Nuevitás el 1 de Julio, donde estableció contacto con Enrique Cirules, entonces Coordinador Municipal de Cultura, quien lo llevó a la zona de los hallazgos.

5. MPIA, colección de documentos de Rodolfo Payarés, “Carta informe del 3 de agosto de 1964. Expediente de Pueblo Viejo”.

6. De esta forma explicó Payarés la complejidad estratigráfica del sitio donde todo “aparecía mezclado” al parecer por la acción de arrastre que producían las elevaciones aledañas en tiempo de lluvia.

7. También llamados niveles arbitrarios o imaginarios establecidos previamente por el investigador a los yacimientos arqueológicos, desconociéndose la propia estratigrafía planimétrica de los mismos.

8. Ernesto Tabío y Estrella Rey: Prehistoria de Cuba, p. 134.

9. MPIA, loc. cit.

10. Ramiro Guerra: Manual de historia de Cuba. Desde su descubrimiento hasta 1868, p. 31.

11. Lourdes Sarah Domínguez González, nació en Ciudad de La Habana en 1936, es graduada de la Escuela de Maestros Normales de la Habana (1956), Licenciada en Historia (1972) y Licenciada en Historia del Arte (1974), ambas en la Universidad de la Habana. Realizó los cursos Básico, Medio y Superior de Arqueología en la Academia de Ciencias de Cuba (1974), organismo en donde trabajó desde 1968 hasta 1994. Le fue conferida en 1987 la Maestría en la especialidad de Arqueología en otorgamiento directo

por la Universidad de La Habana, y en ese mismo año defendió su Doctorado en Ciencias Históricas. Actualmente es Asesora de Arqueología, investigadora y docente del Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

12. Jorge Antonio Calvera Rosés, nació en Baracoa, Guantánamo, en 1938. Licenciado en Historia y doctor en Ciencias Históricas, se ha especializado en lo que se conoce en Cuba como Arqueología Aborígen. Desde la década del 70 ha trabajado intensamente la arqueología en territorio camagüeyano. Roberto Funes: Camagüey en la arqueología aborígen de Cuba, p. 102.

13. Se advierte que en las relaciones de las excavaciones que se practicaron hasta 1976 se respetan las nociones adjuntas al modelo teórico investigativo preponderante para entonces.

14. Desde el punto de vista fitogeográfico el establecimiento de la flora y la fauna en la localidad data del Holoceno, produciéndose sobre suelos esqueléticos, poco evolucionados y desarrollados sobre margas, arcillas, gravas y calizas del Mioceno inferior y medio. Méndez Santos, Isidro y Rafael A. Risco Villalobos: "Apuntes sobre la flora y la vegetación de la Península de pastelillo y la Cayería de los Ballenatos, Nuevitas, Camagüey". Revista del Jardín Botánico Nacional (XX): 41. Ciudad de la Habana, 1999.

15. Ibid, p. 42.

16. Jacobo Pezuela: Diccionario geográfico estadístico e histórico de la isla de Cuba, p. 279.

17. Ricardo V. Rousset: Historia de Cuba, t. III, p. 60.

18. Hay diferencias entre algunos documentos posteriores como fueron los plegables entregados para exposiciones en el Museo Municipal de Nuevitas y Provincial Ignacio Agramonte y las notas de excavación. En los primeros Payarés refiere estratos artificiales de 0, 20 m. En las notas de campo aparecen las capas artificiales en 0, 10 m. a partir del nivel 0, 20 m de profundidad en adelante en la trinchera 1. Advertimos que estos últimos se comenzaron a utilizar porque comenzaron a ser más frecuentes los hallazgos. Para este escrito se aceptan estas últimas por su valor fáctico. Payarés para esta fecha había adquirido amplias experiencias en trabajo de campo, dirigiendo o participando en 25 excavaciones, por lo que se puede inferir que el arqueólogo había refinado su método quizás con el objetivo explícito de establecer una cuidadosa cronología, uno de los objetivos fundamentales dentro de su perspectiva de investigación.

19. Manuel Villabella: "Comprobada científicamente la tesis de que la villa de Santa María de Puerto Príncipe fue fundada en Punta del Guincho", Adelante XXXI (28): 1, Camagüey, 3 de febrero de 1989.
20. Así lo refiere en las notas relevantes para un libro que pensaba escribir. MPIA, loc. cit. Libro en preparación. Expediente de Pueblo Viejo.
21. La investigadora lo referencia como "Plano de los terrenos de la costa de la bahía de Nuevitas... (1825). Archivo General de Indias. Sección de Mapas y Planos. Plano 757. Documentación en, Ultramar 227." V.: Lourdes Gómez Consuegra: "Una irregular Villa colonial de Cuba" Senderos (0): 14, Camagüey, enero-junio 2004.
22. Carlos Hernández y Roger Arrazcaeta: "Agricultura de los aborígenes de Cuba: un enfoque divergente". El caribe arqueológico (5): 23. Santiago de Cuba, 2001.
23. Edward C. Harris: Principios de estratigrafía arqueológica, p. 42.
24. Luis G. Lumbreras: "La excavación arqueológica". Gaceta Arqueológica Andina (14), Vol. IV, p. 4. Lima, 1987.
25. Ian Hodder apunta que toda descripción o explicación está sujeta "...a un presupuesto de comportamiento de un grupo o ser humano y su cultura." De manera que toda respuesta investigativa pretérita se presenta como descriptiva e inacabada a partir de nuevas preguntas, situación que se identifica con las particularidades de cualquier proceso investigativo a nivel de hecho científico, a saberse como un conocimiento incompleto, particular y fenoménico siempre desde nuevos supuestos teóricos desde el presente. V.: Ian Hodder: Interpretación en Arqueología. Corrientes actuales, pp. 157-158 y Aleida Plasencia: Lecturas escogidas de metodología, p. 72.
26. Bruce Trigger: Historia del pensamiento arqueológico, p. 369.
27. Perspectiva teórica en arqueología que integra los factores simbólicos e ideológicos en la relación dinámica que se puede establecer entre los aspectos económicos y sociales con el medio, como fundamento para la comprensión de los procesos de cambio cultural. Diccionario antropológico digital, s/p.
28. Bruce Trigger: Historia del pensamiento arqueológico, pp. 144-146.
29. El enfoque Histórico-Cultural forma parte de la más larga tradición investigativa en Arqueología, tanto en América como en el mundo. Charles E. Orser: Introducción a la Arqueología Histórica, p. 21.
30. Se admite que la ciencia es una forma de conciencia social, en la que el partidismo se refleja de forma extraordinaria. Aleida Plasencia: Lecturas escogidas de metodología, pp. 100 y 101.

31. MPIA, loc. cit. Plegables para exposición. Expediente de Pueblo Viejo.
32. Estrella Rey: "Algunos aspectos socioeconómicos de Cuba colonial temprana (1512 – 1555)." Catauro (8): 84. Ciudad de La Habana, 2003.
33. Marvin Harris: Teorías de la cultura en la era postmoderna, pp. 29, 46 y 47.
34. Aleida Plasencia: Lecturas escogidas de metodología, p. 119.
35. Estrella Rey: "Algunos aspectos socioeconómicos de Cuba colonial temprana (1512 – 1555)." Catauro (8), pp. 79 y 80. Ciudad de La Habana, 2003.
36. Francisco Luna Marrero: Cronología camagüeyana. 1514 – 1958, p. 6.
37. Se basa en la teoría del Relativismo Cultural, que considera las características históricas particulares de cada cultura. Si cada una de ellas es diferente, entonces también su historia es diferente, particular. Diccionario antropológico digital, s/p.
38. Marvin Harris: El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura, pp. 586 y 587.
39. Archivo del Autor. Rodolfo Payarés Suárez: "Notas para Clases sobre Arqueología Colonial", 1967 (Mecanuscrito inédito).
40. V.: John Goggin: Spanish Maiolica of the new world, types from sixteenth to eighteenth centuries.
41. *Ibíd.*, p. 117.
42. Esta idea se fundamenta, en el supuesto teóricamente correcto de que la secuencia temporal de actividades humanas, materializada en los restos depuestos, se revela mediante la superposición en si misma, registro que resuelve la interpretación de un sitio. Luis Guillermo Lumbreras: "Trabajo empírico y trabajo teórico". Gaceta Arqueológica Andina (2), Vol. I, p. 3, Lima 1982; "La excavación arqueológica". Gaceta Arqueológica Andina (14), Vol. IV, pp. 3 y 4, Lima 1987; Edward C. Harris: Principios de estratigrafía arqueológica, pp. 41 y 42.
43. MPIA, loc. cit., Notas de excavación de 1976. Expediente de Pueblo Viejo.
44. Edward C. Harris: "Estratigrafía de estructuras en pie". Gabinete de Arqueología (3): 84. Ciudad de La Habana, 2004.
45. Ricardo V. Rousset: Historia de Cuba. t. III, pp. 59 y 60.
46. Emilio Cueto: Cuba in old maps, pp. 57, 62, 69, 77, 79, 80, 88, 147.
47. La villa sufrió traslados desde su supuesto primer asentamiento en Pueblo Viejo hasta el lugar que ocupa la actual ciudad de Camagüey, entre 1516 a 1528, con el siguiente itinerario: Pueblo Viejo–Caonao–Cacicazgo de Camaguebax. Francisco Luna Marrero: Cronología camagüeyana. 1514 – 1958, pp. 7 y 8.

48. Tomas Pio Betancourt: "Historia de Puerto Príncipe", en Los tres primeros historiadores de la Isla de Cuba, pp. 503-508.
49. La bahía de La Gloria se localiza entre la costa firme de la Isla de Cuba y Cayo Guajaba, al norte de Sierra de Cubitas. En este espacio marítimo se ubica el sitio de la Guanaja.
50. Antonio Núñez Jiménez: Cuba: La Naturaleza y el Hombre, p. 414.